



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO JUDICIAL NÚMERO NUEVE BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintitrés de junio de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, la Licenciada **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Integrante de la Tercera Sala, designada en pleno Extraordinario de veintidós de abril del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y la Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada en pleno Extraordinario de tres de junio de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCA CIVIL

Número Progreso	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	371/15-16	243/2008-1	Juicio Sucesorio Testamentario (Ológrafo) a Bienes de Olga Antonia Alejandra Lecanda y Martínez también conocida como Olga Lecanda de Almada y Olga Lecanda.	APELACIÓN	POR MAYORÍA SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. VOTO PARTICULAR DE LA MAGISTRADA BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.
2.-	456/15-16	05/2015-3	Controversia del Orden Familiar sobre Alimentos definitivos promovido por Saaraim Montoya Román en contra de José Javier Montoya Abarca.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	ES FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR EL DEMANDADO. SE DECLINA COMPETENCIA A FAVOR DEL JUEZ CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL QUE POR TURNO CORRESPONDE CONOCER.
3.-	607/15-16	222/13-1	Juicio Ordinario Civil promovido por María Marta Gloria también conocida con los nombres de Martha Gloria y/o María Marta; María del Socorro, Pedro, Martín, Teresa, Felipe y Genaro todos de apellidos Piedrola Vargas en contra de Gregorio Piedrola Vargas y Notario Público número ocho de esta Ciudad.	EXCUSA	SE CALIFICA DE FUNDADA LA EXCUSA. EN TAL VIRTUD SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS ORIGINALES DEL JUICIO AL JUZGADO DE ORIGEN. PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR TURNE EL EXPEDIENTE A LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN.



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	726/15-14-19	34/14-2	Procedimiento no contencioso sobre ofrecimiento de pago seguido de consignación promovido por el representante legal de la persona moral denominada Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple a favor de Pedro Alfonso Acuña Escobar.	APELACIÓN	SE TIENE POR DESISTIDO DEL RECURSO DE APELACIÓN AL RECURRENTE EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. Y SE DECLARA SIN MATERIA DICHO RECURSO.
-----	--------------	---------	---	-----------	--

**TOCA PENAL**

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	255/15-16	09/12-3	Alejandro Sotelo Quezada por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria en agravio de la menor Jani Alejandra Sotelo Carranza representada por su señora madre Janintzizic Carranza Mata.	APELACIÓN	SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE EN EL PUNTO RESOLUTIVO QUINTO.
2.-	557/15-14-19	10/15-1	María Domínguez Pérez por el delito de falsificación de documentos y uso de documento falso en agravio de la Sociedad.	CONFLICTO DE COMPETENCIA	ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA LA JUEZ MENOR PENAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. QUIEN DEBERÁ RADICAR LA CAUSA PENAL Y AVOCARSE A SU CONOCIMIENTO HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Irma Zswlleth Castro Tapia, quien da fe.-



**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE



**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.**  
MAGISTRADA INTEGRANTE



**LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.**  
MAGISTRADA INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno número Nueve de fecha veintitrés de junio de dos mil quince.